

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Hombre al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO  
Oficial de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 03 de agosto de 2021

**VISTO:**

EL CUDAP:EXP-UVM: 00540/2021: mediante el cual la coordinación de Carrera de Medicina, vinculado a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inician las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente con Desarrollo Profesional, para la asignatura Nutrición, del 2do año de la Carrera de Medicina, para desarrollar funciones de docente responsable de la asignatura antes mencionada y se requiere una titulación de grado de Médico, con titulación de posgrado (especialista) en Nutrición o Licenciado en Nutrición con formación de posgrado en el campo de la Ciencias de la Salud o Educación Superior y;**



**CONSIDERANDO:**

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria Resolución R.N° 1528/2019.

Que a Fs. 01 el Coordinador de Carrera, solicita la cobertura de un cargo de profesor responsable para el dictado de la asignatura Nutrición del 2do año de la carrera.

Que ha Fs. 02 la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Salud presta el aval correspondiente.

Que a Foja 04, la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos existentes a la Secretaria de Hacienda y Administración.

Que a Fs.05 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 06 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y a Coordinador de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente co-responsable, en la actividad curricular Microbiología, Parasitología e Inmunología I y II, del 2do año de la Carrera de Medicina.

Que a Fs. 11 da respuesta el Coordinador de Carrera, de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento y el Consejo Departamental de Ciencias Básicas en su sesión extraordinaria y virtual del día 06 de julio del corriente año.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°278/2021**

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADOS  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Dirección del Departamento informa que es una asignatura nueva por carrera nueva, no existiendo el recurso específico para cumplir con las funciones que se requieren para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente con desarrollo Profesional, para la asignatura Nutrición, del 2do año de la Carrera de Medicina, para desarrollar funciones de docente responsable y se requiere una titulación de grado de Médico, con formación en posgrado en Nutrición o Licenciado en Nutrición con formación en Posgrado en el área disciplinar en el campo de Ciencias de la Salud o Educación Superior.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 27 de julio del corriente año, constando en acta XII; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Publicas, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Comisión y Coordinación de Carrera, proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular, a saber: Dr. Paván Jorge, Prof. Titular UNC, DNI 12.874.792; Dr. Carrizo Roberto, Prof. Titular UNViMe, DNI 17.051.977; y Dra. Lucero López Romina, Prof. Adjunto. UNViMe, DNI 29.887.534 y miembros evaluadores suplentes: Sánchez Carpio Carlos, Prof. Titular. UNC, DNI 16.291.694; Prof. Huck Guillermo, Prof. Titular, UNViMe, DNI 16.291.694 y el Mg. Biasi Andrés, Prof. Adjunto, UNViMe, DNI 24.521.417.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día **06 de agosto** y hasta el día **12 de agosto** del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs.69

Por ello y en uso de sus atribuciones

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°278/2021**

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes  
Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**



**ARTICULO 1°.-: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir un cargo docente en la Carrera de Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2°.- LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, Dedicación **Simple**, carácter **Interino**, **Perfil Docente con desarrollo Profesional**, para cumplir funciones de docente responsable en la actividad curricular **Nutrición**, del 2do año de la **Carrera de Medicina**, se requiere una titulación de grado de Médico, con formación de posgrado en Nutrición o Licenciado en Nutrición con formación de Posgrado en el campo de Ciencias de la Salud o Educación Superior; con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

**ARTICULO 4°: DECLARAR** abierta la inscripción entre el **día 06 de agosto y hasta el día 12 de agosto** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el nombre del aspirante).-.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°278/2021**

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Hombre" al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ARTICULO 5°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.-

**Miembros Titulares**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Dr. Paván Jorge	Prof. Titular UNC	12.874.792
Dr. Carrizo Roberto	Prof. Titular UNViMe	17.051.977
Dra. Lucero López Romina.	Prof. Adjunto. UNViMe	29.887.534

**Miembros Suplentes**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Dr. Prof. Sánchez Carpio, Carlos	Prof. Titular UNC	16.281.022
Prof. Huck Guillermo	Prof. Titular UNViMe	16.291.694
Mg. Biasi Andrés.	Prof. Adjunto. UNViMe	24.521.417

**ARTÍCULO 6 °. ESTABLECER** que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio  
Presupuesto vigente para esta Universidad.-

**ARTÍCULO 7°.-** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R.N°278/2021**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes